PYTYVÕ PYA'ERÃ SÃMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Asunción, 6 de noviembre de 2014

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	***Evaluación de Ofertas del Llamado por Contratación Directa N° 27/2014 ID N° 282.496*** **"ADQUISICIÒN DE MOBILIARIOS PARA EL DESPACHO DEL MINISTRO"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: **Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete; la Ing. María Elena Muñoz de Jolay, Directora General de Administración y Finanzas; el Sr. Aldo Zaldívar, Director General de Administración de Emergencias, el Sr. Francisco Antonioli Lucca, Coordinador General, el Arquitecto Ricardo Maidana Gastó, Asesor Técnico de Gabinete y la Abog. Débora K. Báez Manzano, funcionaria de la Dirección de Asesoría Jurídica,** de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado por **Contratación Directa N° 27/2014 ID N° 282.496 "ADQUISICION DE MOBILIARIOS PARA EL DESPACHO DEL MINISTRO"**

1. MONTO DEL LLAMADO – SISTEMA DE ADJUDICACION

Los rubros para el presente llamado por Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria del Objeto de Gasto 540 "Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento" conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000001804/2014, Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal vigente.

El Sistema de Adjudicación será ***POR EL TOTAL.***

1.1 POTENCIALES OFERENTES A QUIENES SE HAN CURSADO INVITACIONES PARA PRESENTAR SU OFERTA

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	PEREZ RAMIREZ &CIA S.A.C	441.732
2	MOBILIARTE IND. COM. S.R.L	662.378
3	OFICINA TECNICA COMERCIAL S.A	226.162
4	CASA IMPERIAL S.A	494.928

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
5	BERNARDO MENDEZ RODRIGUEZ	*552.289*
6	NUÑEZ NUÑEZ MUEBLES	750.485
7	SILVESTRI MUEBLES S.R.L	290.348

1.2 **Firmas que presentaron sus ofertas**

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	**ENGINEERING S.A**	Cap. Andrés Insfrán c/ Lara Castro – Luque	*647.883*
2	**VICTOR RAUL FRETES LLANES**	*No se visualiza*	*No se visualiza*
3	**DIBEC**	Mauricio Schwartzman Nº 101 c/ Máxima Lugo – Asunción-	*3276562*
4	**SERVICIOS DE INGENIERIA**	Progreso c/ Las Mercedes – San Lorenzo-	*0981.107.392*

2. **Apertura de Sobres**

Por Acta Nº 57 de fecha 4 de noviembre del año dos mil catorce se procedió al Acto de Apertura de Sobres del Llamado por **Contratación Directa N° 27/2014 ID Nº 282.496 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA EL DESPACHO DEL MINISTRO"** en la sala de reuniones de la Secretaría de Emergencia Nacional sito en las calles Fulgencio R. Moreno y Parapití con la presencia de la Sra. Natividad Morínigo Coordinadora de la UOC y la Sra Nancy Montanía, Asistente de la citada dependencia.

Presentación de ofertas: Las cotizaciones fueron presentadas en guaraníes, de la siguiente manera:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN GS
1	ENGINEERING S.A	*73.229.000*
2	VICTOR RAUL FRETES LLANES	75.116.000
3	DIBEC	85.675..000
4	SERVICIOS DE INGENIERIA	68.762.755

El acto finalizó sin que se hayan realizado observaciones, y fue suscripto por la Sra.Natividad Morinigo, Coordinadora de la UOC, la Sra. Nancy Montanía, Asistente de la citada dependencia, la Sra. María Antonella Beconi en representación de la empresa DIBEC; el Sr. Victor Fretes Llanes en representación de la firma VICTOR FRETES y el Ing. Carlos Torres en representación de la empresa SERVICIOS DE INGENIERIA.

Sin embargo, al momento de elaboración del cuadro comparativo de ofertas, se ha detectado un error en la cifra consignada en el monto total de la oferta presentada por el Sr. VICTOR RAUL FRETES LLANES; debiendo ser GUARANIES CUARENTA Y SEIS MILLONES VEINTISIETE MIL (Gs. 46.027.000) y no GUARANIES SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL (Gs. 75.116.000) como figura en su lista de precios, y como se ha transcripto en el Acta de Apertura de Sobres. Este error de cálculo no afecta ni altera los precios unitarios ni los subtotales que figuran en la lista de precios, por lo que el COMITÉ considera que este error no es significativo y puede dispensarse. Igualmente corresponde dejar establecido que el monto de la oferta presentada por el oferente VICTOR RAUL FRETES LLANES es de GUARANIES CUARENTA Y SEIS MILLONES VEINTISIETE MIL (Gs. 46.027.000).

COPIA DE LAS SOLICITUD DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS

No se solicitaron aclaraciones en el proceso de evaluación de ofertas·

3. **TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACION A LOS REQUISITOS BASICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LO QUE DEBERA CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA**

4.

EMPRESAS	ENGINEERING S.A		VICTOR RAUL FRETES LLANES		DIBEC		SERVICIOS DE INGENIERIA	
DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente.	✓		✓		✓		✓	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	✓		✓		✓		✓	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res.330/07)	S/ SIPE		✓		S/ SIPE		S/ SIPE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	S/ SIPE		✓		S/ SIPE		S/ SIPE	

5. ANALISIS DE OFERTAS RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y OTROS REQUERIMIENTOS.

4.1. Personas físicas.

EMPRESAS.	VICTOR RAUL FRETES LLANES		DIBEC		SERVICIOS DE INGENIERIA	
Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta*	✓		S/ SIPE		S/ SIPE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)		✓	S/ SIPE		S/ SIPE	
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	✓		S/ SIPE		S/ SIPE	
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente		✓		✓	✓	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	✓		S/ SIPE		S/ SIPE	

4.2 Personas Jurídicas.

EMPRESA	ENGINEERING S.A	
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	S/ SIPE	
Fotocopia simple de la Cèdula Tributaria (RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	S/ SIPE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes) o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	S/ SIPE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta,	S/ SIPE	

DOCUMENTOS ADICIONALES

EMPRESAS	ENGINEERING S.A		VICTOR RAUL FRETES LLANES		DIBEC		SERVICIOS DE INGENIERIA	
Otros documentos	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presentar documentaciones que avalen la experiencia en la venta de muebles y enseres (facturas y/o contratos) en los últimos dos años (2012-2013) que represente por lo menos el 30% de su oferta	✓			✓	✓		✓	
Garantía por escrito de 6 meses	✓			✓	✓		✓	
Certificado de origen*		✓		✓		✓		✓

*La falta de presentación de este documento no es motivo de descalificación de la oferta.

De acuerdo a la revisión documental efectuada, **todas las oferentes** cumplen con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

De conformidad al artículo 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice: *"**No podrá comprometerse pago alguno que no se encuentre expresamente previsto en el Presupuesto General de la Nación** o en el Presupuesto Municipal respectivo o determinado en ley u ordenanza posterior"* atendiendo a que no se cuenta con disponibilidad presupuestaria suficiente según se observa en el CDP 0000001804/2014 corresponde ajustar las cantidades a adjudicar, ya que el monto ofertado supera los recursos con que cuenta la institución. La reducción sugerida se visualiza en el cuadro siguiente:

Item	Descripción del bien	Cantidad	Precio	Total
1	Juego de living	1	26.086.500	26.086.500
2	Mesa para Living	1	3.533.535	3.533.535
3	Perchero	1	390.000	390.000
4	Escritorio Ejecutivo	1	13.991.850	13.991.850
5	Silla para Conferencia	4	960.225	3.840.900
6	Librero	1	2.380.000	2.380.000
7	Mesa de Conferencia Redonda	1	2.999.000	2.999.000
8	Silla para Conferencia	6	515.000	3.090.000
9	Sillón Ejecutivo con respaldero alto	1	1.217.370	1.217.370
10	Alfombra	2 mts2	134.750	269.500
11	Puerta de vidrio templado	1	2.070.600	2.070.600
TOTAL				59.869.255

Del análisis realizado a las ofertas presentadas, se concluye que el oferente VICTOR RAUL FRETES LLANES presenta la oferta más baja, por lo que se procede a cotejar el cumplimiento de las demás documentaciones requeridas. En ese sentido, debe advertirse que si bien el mismo presenta el documento que acredita su identidad como firmante de la oferta (Cédula de Identidad), cumpliendo así con un requerimiento de carácter sustancial; ello no resulta suficiente a los efectos de determinar su domicilio, número de teléfono o correo electrónico, los cuales no se encuentran indicados en ninguno de los documentos que componen su oferta y tampoco en los registros del SIPE, en razón de que no se halla inscripto.

La situación señalada, imposibilita por un lado, solicitarle los documentos adicionales necesarios y por el otro, materializar la notificación, en caso de resultar adjudicada, teniendo en cuenta que la notificación de la adjudicación en el presente llamado se dará a conocer por nota, según se indica en los "Datos de la Licitación" DDL.

Interesa también mencionar lo que dispone el PBC en la sección "Condiciones Generales del Contrato" Apartado B. num. 6.1: *"Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, adendas, aclaraciones, formularios, términos y especificaciones que forman parte de los Documentos de la Licitación. La falta de presentación de toda la información o documentación de carácter sustancial requerida en los documentos de la Licitación constituirá causal de rechazo de la oferta".* Por la razón expuesta, el oferente VICTOR RAUL FRETES LLANES queda descalificado.

Acto seguido, se procede a evaluar la segunda oferta más baja, presentada por la firma **SERVICIOS DE INGENIERÍA, de Carlos Aníbal Torres Pérez,** quien cumple cabalmente con todos los recaudos sustanciales y legales, y los requerimientos adicionales exigidos.

Conforme al análisis realizado y a las disposiciones del art, 28 de la Ley 2051/03 que ordena *"Con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas……..", en concordancia el artículo 63 del Decreto 21909 que dice: "Criterios de adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 2051/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta, 1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliego de bases y condiciones; 2 – Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar contrato y; 3- Presente el precio más bajo,* el COMITÉ DE EVALUACION en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas",

RECOMIENDA:

1-ADJUDICAR el presente llamado a Licitación por **Contratación Directa *N°27/2014 ID N° 282.496*** **"ADQUISICIÒN DE MOBILIARIOS PARA EL DESPACHO DEL MINISTRO" a la firma SERVICIOS DE INGENIERIA de Carlos Aníbal Torres Pérez,** por un monto total de GUARANIES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (GS. 59.869.255) conforme al siguiente detalle:

Item	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total Máximo
1	Juego de living	Kanama	China	Unidad	Unidad	1	26.086.500	26.086.500
2	Mesa para living	Kanama	China	Unidad	Unidad	1	3.533.535	3.533.535
3	Perchero	Kanama	China	Unidad	Unidad	1	390.000	390.000
4	Escritorio Ejecutivo	ZR	China	Unidad	Unidad	1	13.991.850	13.991.850

Item	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total Máximo
5	Silla para conferencia	ZR	China	Unidad	Unidad	4	960.225	3.840.900
6	Librero	ZR	China	Unidad	Unidad	1	2.380.000	2.380.000
7	Mesa para conferencia redonda	ZR	China	Unidad	Unidad	1	2.999.000	2.999.000
8	Silla para conferencia	ZR	China	Unidad	Unidad	6	515.000	3.090.000
9	Sillón Ejecutivo con respaldero alto	ZR	China	Unidad	Unidad	1	1.217.370	1.217.370
10	Alfombra	Vanguard	Americana	Mts. 2	Mts.2	2	134.750	269.500
11	Puerta de vidrio templado	Vilux	Brasilera	Unidad	Unidad	1	2.070.600	2.070.600
								59.869.255

7. **FECHA Y LUGAR DE ELABORACION**

El presente informe se formuló como se tiene relatado más arriba en la fecha indicada al comienzo del mismo, en sesión del COMITÉ DE EVALUACION en la Secretaria de Emergencia Nacional. En prueba de conformidad con lo en él expresado firman al pie los miembros del comité

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Francisco A. Antonioli C.
Coordinador General-SEN
Secretaría de Emergencia Nacional

Ing. María Elena Muñoz de Jolay
Directora General de Administración y Finanzas
Secretaría de Emergencia Nacional

Abog. Débora K. Báez
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría de Emergencia Nacional

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Aldo C. Zaldívar
Director General
D.G.A.E. - S.E.N.